San José de Cúcuta, mayo 08 de 2024

Señores:
SANTIAGO URIBE RAMIREZ
Representante Legal y Director Licitaciones
MANUFACTURASELLIDERSAS

Asunto: **Respuestas a Observaciones Proceso CMC-010-2024**

Respetuoso saludo.

Atendiendo a sus observaciones sobre el proceso de la referencia dentro del término establecido en el cronograma, nos permitimos dar respuesta a las mismas en los siguientes términos:

Observaciones:

1. Solicitar de la manera más atenta y respetuosa a la entidad subir los documentos editables en formato word que conforman la oferta para mayor viabilidad y que los oferentes no cometan errores en la digitación de la presente oferta.

2. Solicitar de la manera más atenta y respetuosa a la entidad ampliar el término de ejecución o plazo del contrato en relación a la cantidad de bienes solicitados por la entidad en los Estudios previos del proceso argumentando que el tiempo estimado por la entidad para la ejecución del proceso es corto por lo que podrían resultar diferentes contratiempos haciendo imposible el cumplimiento del objeto contractual.

3. Solicitar de la manera más atenta y respetuosa a la entidad ampliar la información contenida en la Ficha Técnica del proceso, ya sea con fotografías o modelos 3D, planos con sus respectivas medidas, especificaciones adicionales, confirmando las medidas de los productos objeto del contrato de suministro en razón de que es necesario para nuestra desagregación de costos para así poder brindar un excelente precio a la entidad preponderando la calidad de los elementos a contratar.

www.contraloriands.gov.co
e-mail: comunicaciones@contraloriands.gov.co
contralor@contraloriands.gov.co
Av. 5 # 11-20 Centro
Pisos 2 y 3
Teléfono: (+57) 6075835840
Cúcuta / Norte de Santander

4. Adicionalmente nos permitimos anexar solicitud, de conformidad con el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, **sobre limitar la convocatoria, de quienes ostenten la calidad de MIPYMES** (micro, pequeña y mediana empresa) **a nivel nacional.**

Respuesta:

A LA PRIMERA SOLICITUD: No es posible acceder a su solicitud, por cuanto la plataforma no permite el cargue de formatos diferentes a PDF, sin embargo, los documentos que se publicaron cumplen con criterios de accesibilidad de acuerdo con la exigencia MINTIC.

A LA SEGUNDA SOLICITUD: No es posible acceder a su solicitud, ya que el estudio fue realizado con criterios de entrega de la región donde se va a ejecutar el contrato, dando como resultado que son productos de medidas estándar y material con amplia oferta en el mercado.

A LA TERCERA SOLICITUD: Se accede a su solicitud, y se evidenciará en la modificación del documento de estudios previos, en el transcurso del día.

A LA CUARTA SOLICITUD: Esta entidad tendrá en cuenta la normativa actual con respecto a la LIMITACION DE MIPYMES (ley 2069 de 2020 concordante con el decreto 1082 de 2015, y decreto 1860 de 2021).

Cordialmente,

ANTONIO ANAYA ATTALLA
Evaluador económico

JACQUELINE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Evaluador jurídico

www.contraloriands.gov.co
e-mail: comunicaciones@contraloriands.gov.co
contralor@contraloriands.gov.co

Av. 5 # 11-20 Centro
Pisos 2 y 3
Teléfono: (+57) 6075835840
Cúcuta / Norte de Santander